

Cambios introducidos en las metodologías docentes y de evaluación, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19.

(Adaptación de la guía docente)

Titulación	Grado en Fisioterapia (Plan 605)
Código y denominación de la asignatura	
25606 Fisiología Humana	
Profesor o Profesores responsables	
Marta Castro López	

Adaptación del Programa

1. Señale si ha realizado alguna adaptación al programa. En cuanto a temario o en cuanto a actividades prácticas

No procede al ser asignatura de primer cuatrimestre

Adaptación de la Metodología

2. Indique las actividades de aprendizaje presencial que ha modificado o desaparecen de la guía docente de la asignatura. Señale si ha utilizado métodos de docencia virtual SINCRONA O ASINCRONA. Incluya la planificación y calendario de fechas clave de estas actividades.
Docencia Síncrona, es aquella que se realiza estando a la vez profesor y estudiante, aunque no sea en el mismo espacio físico, y se puede interactuar entre ellos
Docencia Asíncrona, es aquella en la que no hay interacción directa y en el mismo momento entre profesor y estudiante

No procede al ser asignatura de primer cuatrimestre

Adaptación de los sistemas de evaluación

3. Indique el tipo de pruebas que se modifican o eliminan de la guía docente de la asignatura. Describa las pruebas que sustituyen a las pruebas de evaluación del apartado anterior. Incluya sus correspondientes criterios de evaluación y el valor de cada una de ellas en la nota final.

En la guía docente actual de la asignatura se describe que se realizará lo siguiente para la segunda convocatoria, que es lo pendiente:

“En la segunda convocatoria del curso el alumno deberá presentarse a la prueba global, que otorgará el 100% de la calificación. Consistirá en una **prueba teórica** (40 preguntas tipo test y 12 cortas) (80% de la calificación), correspondientes a toda la materia teórica abordada en el curso, y una prueba teórico-práctica correspondiente a las prácticas (20% de la calificación). Para superar esta prueba es preciso obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las dos partes. En esta convocatoria **no** se guardarán los parciales teóricos superados en la primera convocatoria. No obstante, si así lo desea el alumno, **podrá renunciar a la prueba teórico-práctica y conservar la nota de prácticas de la primera convocatoria** en caso de haberla superado entonces.”

Se considera que se puede cumplir la guía docente sin cambios, realizando las pruebas con la **misma estructura y misma ponderación** pero en formato online a través de Moodle y Google Meets. Como se puede observar, en la guía docente no se precisa si se usará papel o medios digitales, por lo que es totalmente válido lo actual.

Solamente hay 10 alumnos pendientes en la segunda convocatoria, y podrían realizar la parte teórica a través de cuestionarios de Moodle, estando conectados a la vez Meets con webcam y micrófono activos para que el profesor pueda supervisar la prueba y resolver dudas. En cuanto a la prueba teórico-práctica, 8 de los 10 alumnos con la asignatura pendiente es muy probable que renuncien a ella para conservar la nota de la primera convocatoria. En tal caso, sólo 2 la realizarían, para lo cual se usaría Moodle+Meets (parte “teórica”) y videoconferencia a través de Meets individual (“parte práctica”). En el caso de que no renunciaran, también se realizaría la misma metodología.

ANEXO: todos los alumnos del plan 275 con Fisiología pendiente (asignatura sin docencia ni pruebas de evaluación programados de forma oficial desde el Centro) realizaron su evaluación en enero, superando la asignatura. Por ello no procede cambio alguno en este caso.